



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00703060- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La propuesta elevada por el Director del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, en cuenta a designar como Coordinadores de áreas Académica, Investigación y de Administración ; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se presenta en cumplimiento de lo establecido en el Art. 8 del Reglamento General del CEA aprobado por Resolución FCS N° 823/2017.

Que se propone a la Lic. María Alejandra Martín, DNI: 17.155.433, como Coordinadora Académica, a la Dra. Marcela Rosales, DNI: 21.627.316 como Coordinadora de Investigación y al Arq. Carlos Clavaguera, DNI: 14.408.720, como Coordinador de Administración.

Que lo propuesto fue tratado sobre tablas en sesión del HCD del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a la Lic. María Alejandra Martín, DNI: 17.155.433 como Coordinadora Académica del CEA FCS, desde el 1º de septiembre de 2022 y hasta el 31 de agosto de 2025.

Art. 2º: Designar a la Dra. Marcela Rosales, DNI: 21.627.316 como Coordinadora de Investigación del CEA FCS, desde el 1º de septiembre de 2022 y hasta el 31 de agosto de 2025.

Art. 3 º: Designar al Arq. Carlos Clavaguera, DNI: 14.408.720, como Coordinador de Administración del CEA FCS, desde el 1º de septiembre de 2022 y hasta el 31 de agosto de 2025 .

Artículo 4 º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

